

63001311000420150009400
Fijación Cuota de Alimentos.

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia mayo ocho (8) del dos mil veinticuatro (2024)

Conforme la solicitud presentada por la demandante ANGIE ARGUMERO FRANCO, este Despacho dispone que, una vez sean dejados a disposición del Juzgado por parte de Cremil, los dineros correspondientes a la sustitución pensional a que tiene derecho por motivo del fallecimiento de su progenitor señor JAIME ARGUMERO SANTIVANEZ, se autoriza, desde la cuenta del Juzgado, la tranferencia a la cuenta de ahorros del Banco Agrario de Colombia No.454010094527 a nombre de su progenitora señora LEIDY FRANCO TORRES 41.951.556.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
Juez
ghfn

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: efa039337712c1fd3285e2ab21e6f8e482d1219afa7e429f769f20b6b86ea55a
Documento generado en 08/05/2024 07:58:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>